I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001313

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 05 AGO. 2015

V I S T O S:

El Memorándum N°103/265/2015 de la Administradora Municipal; los Decretos Exentos N°202/199/2015 y N°202/0819/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/199/2015, se aprobó el programa denominado **"CEREMONIA OFICIAL 24° ANIVERSARIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, modificado por Decreto Exento N°202/0819/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto Nº13 COSTO TOTAL del programa denominado **"CEREMONIA OFICIAL 24° ANIVERSARIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/199/2015, en el sentido de reemplazar la palabra "arriendo" por la palabra "**adquisición"** de alfombra roja de alto tráfico medidas 30 m. x 2 m.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene inalterable en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
RR.PP.
Página Web.

E

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

0001313

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 MAYO 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Relaciones Públicas

MEMORÁNDUM N° 103 /265 / 2015

Cerrillos, mayo 13 2015.-

DE : SRTA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : SRA. CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

Ref. : Modificar D.E. N° 202/199/2015

A través del presente junto con saludarle, solicito a Ud. modificación del decreto mencionado en la Ref. del Programa denominado: **"Ceremonia Oficial 24° Aniversario de la I. Municipalidad de Cerrillos"** en el sentido de:

"En el punto N° 10 a) Donde dice: Arriendo de alfombra roja de alto tráfico medidas 30 mts. X 2 mts.y donde dice Fondo fijo a rendir a nombre de Ximena Caro Diaz Debe decir: Adquisición de alfombra roja de alto tráfico medidas 30 mts. X 2 mts.y Fondo fijo a rendir a nombre de Francesca Mardones Rojas.

"En el punto N° 10 b) Donde dice: Fondo a rendir a nombre de Ximena Caro Diaz, "Debe decir: Fondo fijo a rendir a nombre de Francesca Mardones Rojas.

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CCP/mbr
c.c. Archivo